

## Calendario 2025

Licenciatura en Relaciones Laborales Plan 2012

Licenciatura en Relaciones Internacionales Plan 2013

**Pre - Inscripción a carrera : Del 5 de febrero al 26 de febrero por SGAE.**

**Inicio de cursos de 1º año: 10 de marzo de 2025**

**Finalización de 1er semestre: 30 de junio de 2025**

**Migrantes** Los estudiantes migrantes que se inscriban a la carrera con Pasaporte ó DNI de su país, deberán haber tramitado la cédula de identidad uruguaya al 30 de abril de 2025. La misma deberá ser presentada en la Oficina de Reválidas para actualizar los datos en el sistema de Bedelía. Excepcionalmente para quienes que no la hayan obtenido en dicha fecha, deberán concurrir por Sección Cursos para dar aviso. Sección Cursos tomará los recaudos necesarios para la emisión de actas complementarias.

### **Inscripción y reinscripciones a Cursos 1er semestre – 1er año:**

#### **Unidades curriculares Obligatorias y Opcionales**

#### **Procedimiento de inscripción a cursos:**

- Incripciones por SGAE. El sistema inscribirá al estudiante en función del grupo elegido.
- Si al estudiante se le genera superposición entre las unidades curriculares, podrá presentarse en el período de reclamos establecido en el calendario.
- El estudiante debe corroborar en Consulta de Inscripciones- SGAE el código horario que le fue asignado para cada unidad curricular en que se inscribió (siempre respetando las fechas que figuran en el calendario)

#### **1ero año RRII y RRLI**

Concepto	Fecha	Lugar	Observaciones
<b>Inscripciones a cursos de 1º año</b> (Estudiantes RRII y RRLI)	<b>7 de marzo (a partir de las 8:00hs) al 14 de marzo</b>	SGAE	<b>Imprescindible tener activo el código de activación al momento de la inscripción.</b>
<b>Período de reclamos</b> (Para estudiantes de RRII y RRLI)	<b>18 y 19 de marzo</b>	Por Ventanilla de Cursos: Lunes de 17 a 19hs Martes de 10 a 12hs	Período para los estudiantes que presentan superposición de horarios o no fueron asignados a u.c. solicitadas.

**Nota:** Los estudiantes generación 2025 podrán inscribirse a los cursos de 1er año, una vez que su inscripción a carrera se encuentre “En curso” o “Provisoria”. Verificar en SGAE.

#### **Importante para estudiantes:**

- Es **Imprescindible tener activo el código de usuario y contraseña de Bedelía**. De no tenerlo activo debe solicitarlo en: <https://www.fder.edu.uy/node/5476>
- NO tener sanciones de ningún tipo**. Si la sanción es por no completar el formulario estadístico, deberá completarlo por cada carrera en que se encuentra inscripto independientemente que la curse ó no. <https://formularios.udelar.edu.uy/forma/>
- Los estudiantes **deben corroborar** en **SGAE** sus datos personales y actualizarlos en caso de ser necesario.